

| | | |
|--|---|---------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-TP-001 |
| | FORMATO: PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS- | Versión: 0 |
| | | Fecha: 03-MAY-2012 |
| | | Página: 1 de 14 |

**PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR
 PERSONA NO DETERMINADA –ANÓNIMOS-**

Bogotá D. C. Julio 17 de 2017

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1048972017 de fecha 28 de Junio de 2017, la Subdirección Local de Suba, proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.



LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Siendo las 4:30 PM del 28 de Julio de 2017, se desfija el presente informe secretarial.



LUÍS ALBERTO MORA TORRES
 Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Elaboró: Paola Nieto 
 Designada SDQS SLIS Suba

| | | |
|--|---|-----------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS) | Código: F-DS-SDQS-01 |
| | | Versión: 0 |
| | | Fecha: 30 de agosto de 2013 |
| | | Página: 1 de 1 |

Bogotá D.C, 28 de junio 2017

Señor(a)
Anónimo
 Bogotá

Asunto: Respuesta Solicitud. Requerimiento N° 1048972017

En respuesta a la solicitud presentada por anónimo través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) del 14 de junio 2017, respecto al trámite de obtener un cupo en jardines infantiles de las Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), me permito informarle que se debe a cercar a la unidad operativa más cercana a su residencia el tercer miércoles de cada mes para hacer la respectiva inscripción del niño/a con la siguiente documentación:

- Fotocopia del Registro civil del menor.
- Fotocopia del carnet de vacunas.
- Fotocopias de los documentos de identidad de las personas que conviven con el menor.
- Soporte de afiliación a EPS.
- Fotocopia del recibo de CONDENA.

Si en la unidad operativa cuenta con cupos disponibles inmediatamente se hace el proceso ingreso al jardín pero si por el contrario no hay cupos se registrara en la lista de espera de la unidad operativa. Si no conoce que unidad operativa queda cerca a su domicilio puede acercarse a la subdirección local a la oficina de infancia donde le daremos información más específica de cada unidad operativa.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su requerimiento, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una Bogotá mejor para todos.

Cordialmente


LUIS ALBERTO MORA
 Subdirector Local para la Integración Social Suba

Elaboró: Yandry amaya culma

Referente de Ámbito Institucional

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte